

**LA OPINIÓN PÚBLICA Y SENTIDO COMÚN: EL PAPEL DE LA
PRENSA EN CARTAGENA SOBRE LA SEPARACION DE PANAMÁ
EN 1903**

Presentado por:

Cristian Bonfante

Trabajo de grado para optar el título de Historiador

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Facultad de Ciencias Humanas

Programa de Historia

2019

RESUMEN

El 19 de noviembre de 2012 la corte penal internacional emitió un fallo en el cual Colombia le cede a Nicaragua parte del territorio marino contiguo a la isla de San Andrés. En este contexto Revivir la experiencia de la perdida de panamá hace más de 100 años es relevante para reflexionar en cómo estamos permitiendo que nuestros dirigentes administren lo nuestro. Este trabajo explica esta temática.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.....	3
1.SOBERANIA Y AUTORIDAD: LAS RELACION ENTRE COLOMBIA Y PANAMÁ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX	10
2.“LUZ E INDEPENDENCIA”: LA PÉRDIDA DE PANAMA Y EL CANAL	15
3.EL “GRAN DUELO DE LA PATRIA”: LA OPINIÓN PÚBLICA, EL CANAL Y LA SEPARACIÓN	28
CONCLUSIÓN	46
BIBLIOGRAFIA.....	49

INTRODUCCION

La venta de la zona del canal de Panamá y su posterior separación fue un acontecimiento importante en la historia de principios de siglo XX colombiano. El mal negocio con los Estados Unidos por un canal interoceánico que facilitara el paso del Océano Atlántico al Océano Pacífico a través del istmo de Panamá, que termina con la separación de Panamá de Colombia, es un acontecimiento histórico mundial de gran importancia para nuestro país.

Este acontecimiento demostró la debilidad que ha tenido el Estado colombiano con relación a su política exterior en lo referente a sus territorios fronterizos. Después de ser una nación conformada por varios países, el resultado fue la pérdida, en el siglo XIX de más de la mitad de este espacio geográfico debido a que el gobierno central ubicado en Bogotá no fue competente a la hora de tomar decisiones ajustables que incluyeran al 100% del terreno poseído.

Por las razones anteriores, el 22 de enero de 1903 a través del negociador Tomás Herrán Colombia firma un tratado el cual le concedía a Estados Unidos una franja de 5 kilómetros para la construcción del canal, con un pago de 10 millones de dólares al momento del canje, y una anualidad fija de 250 mil dólares. La opinión pública se manifestó respecto al tema, acogiendo posiciones más que todo negativas en torno al resultado de la negociación¹.

El objetivo principal del presente trabajo, busca analizar la respuesta de la opinión pública cartagenera sobre la venta de la zona del canal de Panamá, la separación de esta, y las posiciones que tomaron los diferentes exponentes de prensa local con respecto al tema. La pregunta central es: ¿de qué manera se manifestó la prensa sobre los hechos ocurridos en Panamá, y cuál fue la posición que esta acogió?

¹Beluche, Olmedo. *La verdadera historia de la separación de 1903 Reflexiones en torno al centenario*. 1st ed. Panama, Articsa, 2003, p.150. Available at: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/laverdaderahistoriadelaseparacion.pdf> [Accessed 4 Aug. 2018].

De igual forma, se pretende indagar las posiciones de diferentes grupos en el ámbito social y económico, además de, la población reflejada en la prensa de la época y quienes, de alguna forma, se vieron afectados por los hechos que giraron en torno a la venta del canal y posterior separación del departamento de Panamá.

De acuerdo con el orden anterior, el trabajo que se presenta busca responder, si existió una participación y voz activa a favor y/o en contra de los acontecimientos que se estaban llevando a cabo en Panamá por parte de la opinión pública local, y que no solo fueron procesos institucionales y de grupos políticos y elites locales, Sino que, hubo focos de opinión fuertes en cuanto al proceso, tales como voces que estuvieron al tanto de estos asuntos y si lograron manifestar sus opiniones mediante los principales medios, como la prensa escrita del periodo que se analiza.

El 19 de noviembre de 2012 la corte penal internacional con sede en la haya, emitió un fallo en el cual Colombia le cede a Nicaragua parte del territorio marino contiguo a las islas de san Andrés y providencia, desde el principio, el conflicto limítrofe ha sido un tema recurrente en la agenda de ambos países y de la región²; en este contexto revivir la experiencia de separación como la de Panamá hace más de 100 años, es relevante para enriquecer los estudios político sociales del país.

La pertinencia de este trabajo se debe a que la separación de Panamá es un tema que fue, es, y seguirá siendo de gran referencia a la hora de reflexionar en los errores cometidos a lo largo de nuestra historia como nación, y por qué no quizás empezar a reflexionar en las maneras como estamos permitiendo que nuestros dirigentes administren lo que es de todos los colombianos, administración que muchas veces conduce a pérdidas de los bienes de la nación.

²Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha porelterritorio. *HistoriaCaribe*,[online]IX(25),pp.241271.Availableat:<http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf> [Accessed 14 Aug. 2018].

El análisis se centra, en la ciudad de Cartagena, la cual era para el año de 1903 la capital del departamento de Bolívar. Este departamento componía lo que hoy son las regiones de Bolívar, Sucre, Córdoba, Cesar, y se dividía en Provincias y pequeños poblados.

Dentro del proceso de investigación, se resalta la aplicación de distintos conceptos. Entre los principales se destaca el concepto de Opinión Pública, el cual se relaciona, especialmente para este trabajo con el de Prensa, ya que es, a través de esta, que se pueden observar aspectos conducentes a la configuración de una “opinión pública” relevante para la época, debido a que esta podía reproducir esas opiniones de manera rápida y numerosa; la imprenta y la prensa tienen una función comunicativa importante, y la opinión pública está determinada históricamente por estos modos de publicidad existentes en una sociedad³.

La opinión pública, de acuerdo con Habermas (Citado por Santana, 1998), se formó como concepto a partir del nacimiento mismo de la modernidad, esto es, con la sociedad laica, auto fundada y que debe responder ella misma por su propia legitimidad. Claramente se manifiesta en la revolución francesa y alude en primer término a unos sujetos, individuos, interesados en la «cosa pública». Así pues el público en cuestión son los ciudadanos que tienen que decir sobre la gestión de los asuntos públicos, y por tanto, sobre los temas de la ciudad política.

De igual forma, se entiende que la opinión pública no solo se conforma por medio de la prensa, aunque esta sea uno de sus instrumentos principales, se dispone de géneros asimilables, como folletos o panfletos. En ese sentido, todo lo que pueda aportar alguna información puede ser utilizada como fuente no sin antes someterla a una rígida crítica. Por tal motivo, Tampoco convendría olvidar que la opinión pública no es estática, que es movediza y compleja; mas bien habría que hablar de estados de opinión y sobre todo, que los

³Ortega Francisco A. “La publicidad ilustrada y el concepto de opinión pública en la nueva granada” fronteras de la historia, vol. 17, núm. 1, 2012, pp. 15-47, instituto colombiano de antropología e historia, Bogotá Colombia.

medios -como la prensa- no es la única forma y hasta es posible que no sea la más importante⁴.

Así las cosas, para utilizar el concepto de opinión pública en la sociedad cartagenera de principios de siglo XX, es importante, no confundir esta con todo lo que plasman los periódicos, ya que muchas veces era el pensamiento de las altas esferas lo que se visualizaba en la prensa y no un sentido público de los asuntos. Por eso la opinión pública que reflejaba el “sentido común social”, es el interés de la investigación. Es decir que, La opinión pública que refleja este sentido está relacionada con un propósito de bien común a toda la sociedad de la época, cuestiones que no solo ameritaban la atención de los mandos institucionales y capas altas del país, sino que en general toda la nación colombiana resultaba inmiscuida; así que la referencia a opinión pública en este trabajo está estrechamente ligada con este sentido común social, tal como lo plantea Santana:

“Así mismo, la llamada opinión pública se construye históricamente no a partir de una puesta entre paréntesis de tales intereses sino por el contrario a partir del reconocimiento de éstos que para las clases subordinadas han sido excluidos precisamente de la opinión pública⁵”

Según lo anterior el concepto de opinión pública puede estar relacionado con el sentir de las clases dominantes o de algunas de sus facciones. Debido al control de estas sobre la prensa. Aunque esto no significa que sus opiniones estén aisladas por completo de la realidad social del momento ni del bien común; y tampoco significa que no refleje el pensamiento popular sobre un acontecimiento en particular. Así que la opinión pública se puede construir a partir de su relación con el momento histórico que se está estudiando; dicha construcción no permite concretar una definición absoluta del término. Por lo tanto el lector debe usar discernimiento cuando se hable de opinión pública en un contexto determinado.

Almuiña, C. (1989). *Prensa y Opinión pública la prensa como fuente histórica para el estudio de la Masonería*. 1st ed. [ebook] Valladolid: Jose Antonio Ferrer, pp.245-280. Available at: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=961382> [Accessed 14 Aug. 2018].

⁵Santana Rodríguez, Pedro. "OPINION PUBLICA, CULTURAS POLITICAS Y DEMOCRACIA". *Nómadas (Col)*, no. 9, 1998, pp. 83-93. Editorial Universidad Central.

Otras disciplinas, como la sociología y las ciencias políticas acuden con frecuencia a la Opinión pública en su intento de encontrar explicaciones relacionales para determinadas conductas colectivas, sintiendo, cierta fascinación por el papel social y político que esta desempeña. El reto en este caso, para las investigaciones historiográficas, implica poder encontrar dentro de los “fríos datos” experiencias y expectativas, más allá de la funcionalidad como opinión pública, si no tal vez, la tipificación de la misma⁶.

Otro aspecto importante que se discute en este ámbito es el papel que juega la política como conjunto de creencias y valores compartidos, referentes a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas en la conservación y la orientación de la cohesión social. Tal como lo plantea François Xavier Guerra⁷, en cuanto a la política moderna en el caso Colombiano:

Siempre se ha sabido, por lo menos intuitivamente, que la política tal como la concebimos en los siglos XIX y XX, es una novedad en la historia de nuestra civilización. Novedad por la soberanía del pueblo que es el principio nuevo e irreversible de toda legitimidad; Novedad por la existencia de constituciones escritas que son como las actas fundamentales de sociedades que se piensan como nuevas; novedades por la necesidad de sistemas de transferencia de la soberanía del pueblo –ya sean electorales o de otro tipo- a los que ejercen en su nombre una autoridad; novedad por la existencia de hombres y de grupos especializados en la acción política; novedad por un lenguaje político abstracto lleno de connotaciones morales⁸.

En este sentido, al hablar de política se busca reconocer las formas como un conjunto de personas en las sociedades se organizan para ejercer control y poder, estas personas y grupos especializados en la acción política moderna, desde el punto de vista institucional, tal como

⁶Gajate, M. (2012). Prensa y opinión pública. Un reto para el investigador. In: A. Ibarra, ed., *No es País para jóvenes*. [online] Universidad de Salamanca. Available at: <http://Prensa y opinión pública. Un reto para el investigador>. [Accessed 15 Sep. 2018].

⁷François Xavier Guerra. “Lugares Formas Y Ritmos De La Política Moderna”. En: *Boletín De La Academia Nacional De La Historia*. tomo LXXII. n°285. Caracas. Enero-Marzo de 1989.

⁸Ibíd.

lo sostiene el autor⁹. Además el concepto de política como referente resulta fundamental a la hora de analizar cualquier sociedad tanto histórica como presente, ya que las sociedades son organizaciones, y esto conlleva a que haya un sinnúmero de valores que ayuden a la cohesión social.

Por lo anterior, debe advertirse que la noción de opinión pública involucra no sólo a los sujetos, es decir, a los ciudadanos que tienen algo que decir sino también involucra al objeto, esto es, que lo que tienen que decir se refiere a la «cosa pública», a la gestión de los asuntos que competen a todos, que interesan a todos, a la gestión del propio Estado¹⁰.

En este punto, cabe destacar el papel que juega la opinión pública con relación a la política por los cual se plantea que:

En primer lugar hay que decir que la opinión pública no es innata y por el contrario es creada; por tanto, es parte de la cultura de un pueblo. Y si es pública y se refiere al bien común necesariamente está referida al conjunto de significados compartidos por los sujetos de una sociedad sobre la vida pública social. Es decir, se refiere al conjunto de recursos empleados para pensar sobre el mundo político, lo que significa que es algo más que la suma de opiniones privadas de los individuos¹¹.

Para la realización de este trabajo fueron muy útiles los archivos de la prensa local, mediante un análisis del año de 1903. Uno de los periódicos más relevantes de la época es el porvenir; el año de 1903 estuvo cargado de escritos sobre la cuestión de Panamá, así que fue de vital importancia y relevancia para los resultados que se exponen.

Tal como se mencionó anteriormente, se intentó analizar lo relacionado con la opinión pública en la prensa local, por lo tanto, la prensa juega un papel fundamental en el desarrollo de dicho análisis. Se han realizado, para el caso de Cartagena algunos trabajos en los cuales

⁹Ibíd.

¹⁰Santana, Óp. Cit, p. 84.

¹¹Ibid. p. 89.

se utiliza la prensa, no solo como fuente histórica, si no que, al mismo tiempo de esta se extraen otros aspectos complejos susceptibles de observas. Un ejemplo claro, es el trabajo de la doctora Gloria Bonilla, en el cual analiza la prensa como elemento para percibir y estudiar las representaciones sociales, que alrededor de la mujer fueron construidas en la ciudad de Cartagena para las tres primeras tres décadas del siglo XX. Para la autora:

la prensa no solo es entendida como fuente histórica, sino también como un punto neurálgico dentro de las reflexiones que construye. Los diarios eran tanto difusores de opinión pública, como una herramienta pedagógica que promulgó por la puesta en marcha de una educación ciudadana, divulgando las representaciones e imaginarios que posteriormente eran aceptados por la mayoría de la sociedad¹².

En cuanto al concepto de “sentido común”, entendido como, la capacidad natural de juzgar los acontecimientos y eventos de forma razonable. La investigación, le apunto al análisis del tal factor frente a la fuente y al significado de las creencias compartidas por los ciudadanos en el periodo de estudio (1903). Tal concepto se asocia con el de opinión pública entendida como manera de pensar que es común a la mayoría de las personas sobre un asunto. Cabe entender que el sentido común desde esta postura, parece contener un estatus claro, como algo que no es fácil de ubicar en las categorías y criterios de clasificación corrientes, en el análisis de las fuentes, en este caso, la prensa¹³.

El presente trabajo, está dividido en dos capítulos que recogen los objetivos del mismo. En primer lugar se analiza el contexto histórico del periodo a estudiar; se habla sobre la economía y la relación que existía entre Panamá y el resto de la nación colombiana a finales del siglo XIX y principios de siglo XX, y además como fue todo el proceso de negociación del canal y posterior pérdida de Panamá.

El segundo capítulo analiza las reacciones que hubo por parte de la prensa local con respecto a los hechos ocurridos sobre Panamá; que manifestó esta y las posiciones que tomo respecto al tema. Llegado a este punto se tiene en cuenta la referencia que se hizo al principio

¹²Bonilla, G, (2011) La mujer en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930, Cartagena, Universidad de Cartagena, 320 páginas.

¹³Rabossi, E. (2000). La Psicología del sentido común y la teoría de la teoría: algunas Reflexiones criticas. *Endoxa:SeriesFilosoficas*,[online]12,pp.683695.Availableat:<http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/download/4971/4791> [Accessed 16 Sep. 2018].

sobre el sentido común social, ya que es este el referente por medio del cual se analizara la opinión pública.

1. SOBERANIA Y AUTORIDAD: LAS RELACION ENTRE COLOMBIA Y PANAMÁ A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Panamá se independizo de España el 28 de noviembre de 1821, uniéndose a lo que en esos momentos se conocía como la Gran Colombia, que por aquella época estaba integrada por las actuales naciones de Colombia, Venezuela, y Ecuador. Pero lamentablemente el gobierno de Colombia había convertido por sus guerras internas a Panamá en un escenario de conflicto como el resto de sus territorios. Posteriormente abandonó a Panamá en el desarrollo económico, fomento de la educación y la salud. También podemos sumar el hecho de las difíciles y muy erráticas comunicaciones que podían mantener entre los dos puntos, Panamá no poseía comunicaciones terrestres con la República ya que la selva del Darién era una barrera infranqueable¹⁴.

El contexto histórico mundial que se está viviendo en esta época es de ampliación comercial y económica de las potencias de aquel entonces. A finales del siglo XIX se está llevando a cabo un proceso mundial que es conocido como imperialismo, el cual no era más que la ampliación comercial y económica de las potencias norteamericanas y europeas, que tenía como objetivo conectar centros productores de materias primas con polos industriales que las procesaran¹⁵.

Por lo anterior, se puede considerar que, el siglo XX inicia en plena consolidación del gran capitalismo y la lucha entre las potencias europeas y norteamericana, por tratar de

¹⁴Pizzumo, P. and Araúz, C. (n.d.). *EDITORA PANAMA AMERICA: historia de Panamá*. [online] Portal.critica.com.pa. Available at: <http://portal.critica.com.pa/archivo/historia/1903.html> [Accessed 15 Oct. 2018].

¹⁵Hosbawn Erick, “la era del imperio, 1875-1914”, Barcelona, critica 2001. Pág. 69.

ocupar nuevos territorios que proporcionaran recursos para sus industrias y mercados para sus manufacturas garantizándoles la hegemonía en el mercado.

Es así que a fines del siglo XIX Estados Unidos inicia su proceso de expansión en el Caribe, desplazando a España e Inglaterra; arrebatándole a la primera Cuba y Puerto Rico; Mientras que con la segunda, firmó el Tratado *Hay-Pauncefote*, reconociéndose la importancia norteamericana en una posible construcción de un canal por el istmo centroamericano. Entendiendo lo anterior, el canal era una necesidad lógica del desarrollo capitalista norteamericano, puesto que era la única forma de integrar y comunicar la costa atlántica y pacífica. En un principio, la ruta principal del gobierno norteamericano para la construcción del canal no era Panamá sino Nicaragua, ya que parecía de antemano más factible y menos costosa, en especial si ya estaba el precedente del fracaso francés en la construcción del canal por Panamá¹⁶.

La situación general de Colombia al comenzar este siglo XX no era muy alentadora, Colombia inicia el siglo XX atravesando una de las tantas guerras civiles, teniendo como consecuencia más grande la pérdida de panamá; José Manuel Marroquín Presidente de Colombia (1899-1904), le había tocado sortear toda esta compleja situación de la pérdida de Panamá (1903), así como la más desastrosa guerra civil en las que se vio envuelto el país durante el siglo pasado; guerra que tuvo inicio en octubre de 1899 y termino en noviembre de 1902. Guerra que duro tres años, o mejor mil días¹⁷.

La guerra de los mil días, con la cual Colombia inicio el siglo XX, de acuerdo con Bejarano¹⁸, Fue sin duda la conflagración civil más larga y cruenta y de más devastadores efectos para la economía nacional; esta guerra civil trastornó la economía del país de una

¹⁶Beluche, O. (2003). *La verdadera historia de la separación de 1903 Reflexiones en torno al centenario*. 1st ed. [ebook] Panamá: Articsa, p.150. Available at: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/laverdaderahistoriadelaseparacion.pdf> [Accessed 4 Aug. 2018].

¹⁷Pobeda G. (2005), Ramos. *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Medellín. Universidad pontificia bolivariana. P. 37

¹⁸Bejarano J. A. (1997), “El despegue Cafetero (1900-1928)”. En: *Historia Económica de Colombia*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, 439 Págs.

manera muy abrupta, ya que los escasos productos que el país exportaba se vieron afectados; tal es el caso del café, el cual desde 1870 empezaba a tomar un buen rumbo, y prosperaba especialmente en los departamentos de Cundinamarca y los Santanderes, siendo el principal en lista de exportaciones colombianas. Estas regiones se convirtieron en zonas de actividades bélicas, interrumpiendo el precario transporte y provocando el abandono de los campos en las regiones afectadas por la guerra¹⁹.

Al estallar la guerra de los mil días todo se trastornó, pues de una forma u otra la producción, los transportes, la moneda, el comercio, la hacienda pública y muchas cosechas se perdieron al estallar las hostilidades, así como muchos talleres se cerraron. Más los dos bandos contendientes reclutaban campesinos y trabajadores jóvenes y los enviaban a combatir, algunos iban voluntariamente a la guerra mientras que otros iban obligados. Incluso, unos y otros contendientes secuestraban vapores fluviales para armarlos o para transportar tropas y pertrechos (municiones, armas y maquinas). Otros barcos eran amarrados por sus dueños a los muelles de Barranquilla, Cartagena y otros puertos, porque no había cargas suficiente para ocuparlos y también para evitar que fueran dañados o hundidos por los combatientes; también para financiar sus gastos militares, el gobierno nacional obtuvo algunos préstamos de los banqueros ingleses e impuso empréstitos forzosos y confiscaciones a los ciudadanos acaudalados del partido contrario y sublevados²⁰.

Igualmente, muy pocos bienes viajaban de uno a otro centro urbano, más casi toda la producción agrícola se consumía localmente o en un contorno pequeño. La desorganización de la actividad agrícola y ganadera, la inflación galopante que paralizó más de una empresa y causo la quiebra de muchas haciendas cafeteras, además el sistema de transporte que quedo desvertebrado casi por completo, las finanzas públicas, el cambio exterior y la circulación monetarias en ruinas²¹, en fin, este conflicto retrocedió los avances logrados y frenó

¹⁹Ibíd. p. 231.

²⁰Poveda, Óp. Cit, p. 44

²¹Solano S. P. y Conde J. (1993), *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla. 1875-1930*. Barranquilla. Ediciones Uniatlantico, Pág. 62.

rotundamente el proceso de desarrollo económico, e influyo incluso, -si lo podemos decir de ese modo- en los procesos que llevaron a la perdida de Panamá en 1903.

El tema del Canal de Panamá se venía gestando desde 1863 cuando se inicia una larga negociación con los Estados Unidos de América, para así poder unir las aguas de estos océanos, el Atlántico y Pacífico. De modo que se pretendía construir un “*camino real para el comercio de todos los pueblos*”. Es así que en Colombia nace una esperanza de progreso, La construcción de dicho canal, dejaría a Colombia como una casa de esquina oceánica, con una renta incalculable por el tránsito a través de su territorio, sería como un retén entre el Oriente y el Occidente, la llave de los dos mundos, o como prefiere llamarlo Enrique Caballero: “*la bisagra de los hemisferios*”²².

Es en este contexto de interconexión mundial donde se encuentra Colombia y la posibilidad de construir en uno de sus departamentos un canal interoceánico que conectara el Océano Pacífico con el Océano Atlántico, proyecto que permitiría el paso entre las costas del pacífico y el atlántico de una forma más rápida y segura para los intercambios comerciales y económicos presentados en el mundo; Panamá geográficamente presentaba una gran posibilidad histórica por la escasa anchura que este istmo posee. Evidentemente, tal abandono trajo como consecuencia un germen, una semilla revolucionaria materializada por el doctor Manuel Amador Guerrero, en un movimiento que contó con el apoyo de Estados Unidos²³.

Para 1903, Bogotá y Panamá mantenían una serie de diferencias estructurales las cuales eran muy difíciles de disimular. La capital de la República era una ciudad enclavada en un valle en los Andes, que la geografía limitaba por los cuatro costados. En otras palabras, estaba cerrada a la influencia foránea y hasta cierto punto, estaba muy apegado aun a los patrones coloniales; no obstante, Panamá era un Istmo tendido sobre el mar, abierto a las influencias extranjeras y a la vez estaba dedicado, en gran parte, al comercio marítimo.

²²Caballero E. (1986), *Historia Económica de Colombia*. Bogotá. Editorial Retina, Pág. 121.

²³Ortega Francisco A. “La publicidad ilustrada y el concepto de opinión publica en la nueva granada” *fronteras de la historia*, vol. 17, núm. 1, 2012, pp. 15-47, instituto colombiano de antropología e historia, Bogotá Colombia.

De acuerdo con Ortega (2006), A mediados del siglo XIX, Justo Arosemena había advertido que “la geografía nos dice que allí comienza otro país”; de manera que, estas dos ciudades vivían de espaldas. Muchas de las leyes que eran votadas por el congreso bogotano eran resistidas en Panamá, porque en su gran mayoría perjudicaban los intereses de la burguesía comercial local. No había confianza entre ambos, y el gobierno central percibía como levantiscos y separatistas a los panameños.

Entrado el siglo XX, Colombia era un país casi por completo rural; sus primeros intentos por insertarse en la economía mundo lo llevo a darse a conocer como país agro exportador con algunos productos principales tales como el tabaco, la quina, el añil, y también el café, el cual trajo grandes progresos para la nación. Sin embargo, aun no existía un sector socio-económico fuerte, ni mucho menos una clase obrera, ya que el trabajo lo hacían una masa de campesinos relacionados con las labores de la tierra y el sector agrícola²⁴.

Diferente a lo anterior, en Panamá muchas de estas actividades agrícolas no se realizaban, y no estaba insertada esta economía nacional, ni siquiera se usaban los puertos panameños de maneras prácticas para el país como por ejemplo en las exportaciones. Era complicada la relación económica que existía entre Panamá y el resto de la nación, lo que llevo a que Panamá creara una economía local basada en la utilización de sus puertos, una economía de intermediarios entre exportaciones e importaciones; al mismo tiempo, una elite de empresarios y comerciantes locales que influía mucho en la sociedad panameña del periodo. Esta elite de comerciantes establecía importantes relaciones socioeconómicas con agentes extranjeros que tenían negocios en Panamá²⁵. Puesto que Colombia se encontraba en la ya mencionada Guerra de los Mil Días, los norteamericanos aprovecharon esto para instigar a Panamá y así separarla de Colombia, e iniciar una nueva negociación con la reciente República. En 1903 Panamá que era para ese entonces un departamento de Colombia se separa de ella y declara su independencia, siendo esto un desastre político.

²⁴Tirado Á. (1989) “*Nueva Historia de Colombia*”, Editorial Planeta, Bogotá, pág. 361.

²⁵Palacios, M. (1983) “*Al café en Colombia. 1850-1970. Una historia económica, social y política*”. Segunda edición. México, el colegio de México-el ancora editores. P, 42.

De acuerdo con Pobeda, en lo económico aparentemente esto no presento graves repercusiones para el país: “*el comercio entre el istmo y el resto de Colombia era muy escaso y consistía en el intercambio de pequeñas cantidades de víveres entre Cartagena y Colon, por el Caribe; y entre Panamá y Buenaventura, por el Pacífico*”. Este acontecimiento marcó de una manera u otra a la sociedad más que la economía colombiana²⁶.

2. “LUZ E INDEPENDENCIA”: LA PÉRDIDA DE PANAMA Y EL CANAL

Las explicaciones sobre la pérdida de Panamá que se han conocido durante la historia del proceso de separación son de diferente índole. Queda claro que, en cuanto a la relación con el Estado colombiano, existían relaciones de carácter político-administrativo, estando estos dos territorios unidos por la misma constitución.

Uno de los factores determinante sobre el acontecimiento que desencadenó la separación de Panamá, es la intervención de los Estados Unidos en el proceso de formación de la nación panameña y colombiana. La República de Colombia intentó mediante múltiples estrategias, que Panamá fuera un territorio neutral y esquivara las intenciones de otros países de intervenir. Un ejemplo, es el caso de Inglaterra que, a mediados del siglo XIX tenía marcado interés en el istmo, “para asegurar esta neutralidad, intentando evitar la ocupación por la fuerza del Istmo, la política exterior de Colombia tuvo diversas tácticas, pactando, o intentando pactar, formas de contener las acciones de intervención de otros países, o con varias a la vez”²⁷.

El tratado “*Mallarino-Bidlack*” de 1846 fue uno de los intentos antes mencionados, el cual buscaba frenar las intervenciones. El tratado le permitía a Estados Unidos el libre tránsito sin pagar aduanas, no solo de mercancías sino también de tropas y ciudadanos

²⁶Pobeda Óp. Cit, p. 37.

²⁷Beluche Óp. Cit, p. 8.

norteamericanos a cambio de la neutralidad del istmo o no ser anexado a ninguna potencia de aquel entonces, por lo cual define:

que los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos disfrutarán en los puertos de la Nueva Granada, incluso los de la parte del territorio granadino generalmente denominado Istmo de Panamá, todas las franquicias, privilegios e inmunidades, en lo relativo a comercio y navegación, de que ahora gocen y en lo sucesivo gozaren los ciudadanos granadinos, sus buques y mercancías”. Además extiende el “derecho de vía o tránsito al través del Istmo de Panamá por cualesquiera medios de comunicación que ahora existan o en lo sucesivo puedan abrirse”, cuyas mercancías “no estarán sujetos a derecho alguno de importación” A cambio, Estados Unidos “garantizan positiva y eficazmente a la Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del ya mencionado Istmo; y por consiguiente garantizan de la misma manera los derechos de soberanía y propiedad que la Nueva Granada tiene y posee sobre dicho territorio²⁸.

Posteriormente, en 1850 es el mismo Estados Unidos quien muestra un gran interés por la construcción del canal interoceánico ya que la expansión hacia el oeste norteamericano llenaba de importancia al océano pacífico, y el interés por este aumentaba por parte de los estadounidenses.

Así las cosas, convergían en Panamá los intereses de países como, Estados Unidos, Inglaterra y Francia, quienes estaban interesados en la construcción de un canal interoceánico debido a la experiencia adquirida con la construcción en el canal de Suez entre 1858 y 1869. Tales intereses crearon una burguesía local a favor del capital extranjero; la misma, era intermediaria entre las potencias exportadoras y un grupo de comerciantes panameños con los cuales tenían negocios. Contrario a lo que suele afirmarse por parte de la historiografía oficial panameña, ese carácter socioeconómico, produjo una burguesía comercial sin un claro “proyecto nacional” que fuera más allá del control y usufructo de la zona de tránsito, en la que aceptaba un papel de socio minoritario con capital extranjero, principalmente norteamericano e inglés, pero que la llevó a contradicciones periódicas con el gobierno instalado en Bogotá, en cabeza de José Manuel Marroquín. Por consiguiente el excesivo

²⁸Ibíd., p. 9

centralismo burocrático afectaba dichos intereses y esta falta de decisiones claras sobre un proyecto nacional evidenció en gran parte una perspectiva “nacionalista” que no estaba sintonizada con las necesidades del mercado interno, el cual, se sumaba a las dificultades demográficas del Istmo y el negocio de las exportaciones.

Es posible afirmar que, la separación de Panamá se dio gracias a la presión económica y política que infligía Bogotá a Panamá, cuando en realidad fue el intento de una pequeña burguesía local la que manipulo la situación incitando las ideas separatistas para intereses particulares. Por tanto, tales prácticas permiten justificar el interés e intervención de los Estados Unidos²⁹.

Desde una mirada panorámica, se observa el inicio de la negociación de un tratado que le permitirá a Estados Unidos la construcción del canal, mediante el “*tratado Herrán-Hay*” de 1903. El cual, concebía el traspaso de los derechos de construcción de la empresa francesa “*La Société Civile Internationale du Canal Interocéanique de Darién*”, presidida por Ferdinand de Lesseps que los había tenido en el año 1880 y que no finalizo la obra, la cual fue absorbida por una compañía norteamericana quienes finalmente lo construyeron hasta 1914³⁰.

En septiembre de 1902 las tropas norteamericanas arriban a Panamá con ordenes de proteger el libre tráfico del ferrocarril istmico en contra de las guerrillas liberales, razón por la cual el negociador colombiano Vicente Concha renunció a su puesto de negociador, mientras no se retiraran las tropas estadounidenses. Obviamente surge un lío jurídico sobre el tratado de 1846 entre Colombia y Estados Unidos referente a la intervención de alguna potencia extranjera en la zona del canal. Así pues, la intervención militar estadounidense marcaba la negociación, imprimiendo miedo y presión en la firma del tratado. Aun así un nuevo negociador, Tomas Herrán, firma el tratado el 22 de enero de 1903 el cual establecía

²⁹Ibíd., p. 11

³⁰Micanaldepanama.com. (n.d.). *La Construcción del Canal Francés / Canal de Panamá*. [online] Available at: <https://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-frances/> [Accessed 19 Nov. 2018].

una franja de 5 kilómetros para la construcción del canal, con un pago de 10 millones de dólares al momento del canje, y una anualidad fija de 250 mil dólares³¹.

“El Tratado Herrán–Hay no encajó bien, en el contexto colombiano, lo que incluye a sectores resistentes en la misma Panamá. La opinión pública reacciono casi de inmediato; las principales objeciones giraron en torno a: primero: la autorización a la compañía francesa para traspasar sus activos al gobierno norteamericano, lo cual estaba expresamente prohibido por la Constitución y el convenio “*Salgar Wyse*”; segundo, la pérdida de la soberanía en una porción importante del Istmo, ya que se concedía a Estados Unidos derechos jurisdiccionales de todo tipo; y tercero, el monto de las compensaciones económicas del ya referido artículo XXV”³².

Las principales críticas provenían de la falta de autoridad y soberanía que el Estado colombiano había demostrado en la negociación. El historiador Eduardo Lemaitre, plantea cómo la prensa panameña presentó la opinión que tenía respecto al asunto de la Panamá, las cuales no eran para nada alentadoras frente al debate; el autor resalta los periódicos panameños de 1903, como: “*El Cronista*”, “*El Duende*”, “*El Istmeño*” y “*El Mercurio*” en los que se critica directamente el Tratado Herrán –Hay, tal como se describe a continuación

El editorial de El Mercurio del 10 de abril publica: “Queremos Canal; buscamos luz y la civilización, pero con independencia y sin menoscabo de la integridad nacional... Si el Congreso colombiano imprueba el Convenio, o por lo menos lo modifica en beneficio de nuestros intereses y de la integridad territorial sería un Areópago y merecería bendiciones por patriota y por sabio”³³.

De la misma forma, el ciudadano Rodolfo Aguilera, en el Duende del 2 de junio de 1903, afirma:

³¹Ibíd., p. 12

³²Beluche Óp. Cit, p. 23.

³³Lemaitre, Eduardo. “Panamá y su separación de Colombia”. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1971. Pág. 495.

Como sospechamos que si se emprende la obra del Canal seremos tributarios de los yanquis, es preferible que se postergue la empresa hasta que se modifique el Convenio oneroso, en el sentido de que los istmeños, que son los verdaderos dueños del territorio, tengan las mayores ventajas...

Sobre el Istmeño se destaca Lemaitre:

... es que el Tratado Herrán–Hay necesita modificaciones para nuestra propia seguridad y para nuestra propia honra porque no es el presente el que se juega sino el futuro, al cual están vinculadas la suerte, las aspiraciones y las esperanzas de una multitud de istmeños que no hablan inglés, ni tienen inmensas propiedades, aunque tal vez tengan numerosa prole que también pida y reclame su pan...³⁴

Por su parte, la posición de Carlos A. Mendoza, uno de los principales dirigentes del liberalismo popular y abogado de Victoriano Lorenzo, quedó consignada en El Duende:

En Panamá, por razones muy sabidas, la opinión no se ha hecho sentir sino de modo muy imperfecto... Las voces que más ruido hacen son las de unos pocos, que, sin apasionadas expresiones, podrían llamarse los negociantes, aquellos que sólo ven el lado de los intereses materiales y de los provechos inmediatos... Hasta ahora son ellos casi los únicos que, por conducto de “La Estrella”, hacen gala de opiniones que, en resumen van contra la soberanía del país. (p.495)

De la misma forma, el periódico el porvenir de Cartagena, del 15 de mayo de 1903, Belisario Porras, líder liberal panameño, dejó claramente establecida su posición, en un manifiesto escrito desde su exilio centroamericano, y publicado bajo el título “Reflexiones canaleras o La venta del Istmo”:

...el Tratado Herrán–Hay no limita las ambiciones y propósitos norteamericanos, sino que abre las puertas por completo a la dominación norteamericana. Por ello, deducimos en buena lógica que de aprobarse el Tratado Herrán–Hay, esto constituiría en pocas palabras una venta del Istmo”. “La soberanía colombiana debe ser mantenida a toda costa, y que la bandera tricolor

³⁴Ibíd.

de Colombia, ondee sin temores y sin reticencias desde Bocas del Toro hasta Cundinamarca...!”“... Que ninguna bandera extranjera sea plantada en nuestro territorio ni siquiera con el pretexto de abrir un camino en nuestra tierra para abrazar los mares...! “La integridad de la patria debe ser mantenida a toda costa y si ha de intentarse construir el canal Interoceánico, que se asegure y se explique que sólo nuestro ejército, nuestra policía, nuestros jueces, podrán administrar justicia...! “... todo el territorio de la patria no puede ser dividido, ni siquiera alquilado, ni siquiera con el pretexto de abrir un Canal Interoceánico.“... El Istmo de Panamá –es decir Colombia (sic)- simplemente está ofreciendo la posibilidad de abrir el Canal Interoceánico, contando con el más valioso capital, que es la tierra y la posición geográfica, sin cuyo concurso los norteamericanos no podrán abrir dicho canal, y sino que lo intenten desde Florida a California...!”“...no soy, repito, de los que creen que debemos separarnos de Colombia..., no podemos pensar mezquinamente en que debemos separarnos de Colombia...”³⁵

Esta lluvia de posiciones en contra de la firma del tratado demuestra que la primera reacción al resultado de la negociación con Estados Unidos fue poco alentadora para la opinión pública panameña, ningún sector estaba conforme con el acuerdo, no solo en Panamá sino también en Colombia, y esto obviamente era de esperarse. Además esto auguraba un futuro mucho más devastador para Colombia, ya que después de la firma vendría el proceso mediante el cual Panamá se separa de Colombia y se convierte en una república independiente. Por este motivo, venta del canal y separación de Panamá están estrechamente relacionados. Ambos temas fueron objeto de protesta por parte de la opinión, primero el tratado y luego la separación.

Es desde esta perspectiva que la participación de los Estados Unidos y sus intereses empieza a jugar un papel importante en la separación de Panamá. Esta versión, describe el hecho de que, la separación de Panamá venía originándose previamente, debido al temor de que Colombia anulara el tratado Herrán-Hay, debido a que la mayoría de los sectores, tanto

³⁵Beluche Óp. Cit, p. 26.

políticos como económicos del país, no estuvieron de acuerdo, por consiguiente, gestándose desde Nueva York por William N. Cromwell administrador de la empresa del ferrocarril de Panamá.

Lo siguiente se plantea desde la institucionalidad del Canal:

“Panamá declaró su independencia de Colombia el 3 de noviembre de 1903. El Tratado Hay-Bunau-Varilla se negoció entre el “Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario” de la nueva república, Philippe Bunau-Varilla, y John Hay. El nuevo tratado fue enviado a Panamá para su ratificación. Este otorgaba a los Estados Unidos la concesión del canal a perpetuidad para el desarrollo de una zona del canal de 10 millas de ancho — 5 millas a cada extremo de la línea del Canal — sobre la cual ejercería su propia soberanía. Ya fuera que les gustara o no, los fundadores de Panamá no podían hacer otra cosa que acceder, ya que de rehusarse, los Estados Unidos hubiera retirado todo el apoyo a la recién nacida república y se hubieran visto forzados a realizar futuros tratos con Colombia. Sin embargo, fue este acuerdo el que dio a los Estados Unidos el control que necesitaba en este país vastamente subdesarrollado para realizar la monumental tarea de construir un canal”³⁶.

La separación le convenía a los Estados Unidos, debido a que significaría negociar un nuevo tratado con nuevas prerrogativas a favor de ellos, y con un país nuevo, pequeño y recién dividido no sería tan difícil.

Beluche (2003) Establece, la cronología de los acontecimientos y explica como los estadounidenses condicionaron su plan, con un pequeño grupo de conspiradores panameños que no estaban muy convencidos, pero la garantía de los norteamericanos de apoyarlos con tropas y navíos los convenció.

³⁶Micanaldepanama.com. (n.d.). *La Construcción del Canal Francés / Canal de Panamá*. [online] Available at: <https://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-frances/> [Accessed 19 Nov. 2018].

Un artículo en Nueva York el 13 de junio de 1903 escrito por Roger Farham, plantea sobre la separación de Panamá si el tratado es rechazado por Colombia; un mes después, el 28 de julio se produce una reunión secreta entre los conspiradores panameños y norteamericanos encabezados por el cónsul Grudger. El 13 de agosto mediante una resolución Colombia bloquea las negociaciones para finiquitarlas el año entrante de 1904, y el 31 de octubre el senado clausura sesiones sin ratificar el tratado. Por tal motivo el 27 de octubre los conspiradores se reúnen nuevamente con el panameño Amador que recién llegaba de Estados Unidos con instrucciones específicas del presidente Roosevelt, y es cuando se les promete que el gobierno norteamericano enviaría tropas y buques para apoyarlos en la emancipación, razón por la cual el movimiento tiene éxito, ya que Colombia no contaba con la tecnología militar que tenía Estados Unidos, mucho menos un país que venía de la guerra civil, un año antes y que estaba totalmente debilitado.

El 6 de noviembre de 1903 se iza la primera bandera de la República Independiente de Panamá, (Beluche, 2006 p. 34) una nación nueva con intereses bien definidos que giran en torno a la administración del futuro canal que Estados Unidos construirá. Una gran piedra caía sobre Colombia y no hubo nada que pudiera hacerse, solo ver y a duras penas opinar sobre el asunto.



Ilustración 1: Acta de Independencia del Istmo de Panamá. “Acta de Independencia del Istmo” y fechada el 4/11/1903, emanó del Concejo de Panamá, siendo así un acto municipal. Señala que junto con las otras poblaciones del Depto. de Panamá que se les unan formarán el Estado de Panamá a fin de constituir una República independiente.

En el documento del acta se transcribe lo siguiente:

En la ciudad de Panamá, cabecera del Distrito del mismo nombre, a las cuatro de la tarde del día 4 de Noviembre de mil novecientos tres, se reunió por derecho propio el Concejo Municipal con la asistencia de los señores Concejales Aizpuru Rafael, Arango Ricardo M, Arias F. Agustín, Arosemeda Fabio, Brid Demetrio H., Chiari R. José María, P. Manuel J., Domínguez Alcides, Lewis Samuel, Linares Enrique, Mckey Oscar M., Méndez Manuel María y Vallarino Darío, el Alcalde del Distrito y el Personero Municipal, y teniendo el exclusivo propósito de deliberar respecto de la situación en que el país se encuentra y resolver sobre lo más conveniente a la tranquilidad, al desarrollo y al engrandecimiento de los pueblos que constituyen la entidad etnográfica y política denominada Istmo de Panamá, se consideraron detenidamente por los señores Concejales (...) los hechos históricos en virtud de los cuales el Istmo de Panamá, por su propio estímulo y en esperanza de procurarse los amplios beneficios del Derecho y de la Libertad, desligó, el veintiocho de Noviembre de mil ochocientos veintiuno, sus destinos de los de España, y espontáneamente asoció sus suerte a la de la Gran República de Colombia.

Hicieron reflexiones tendientes a establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron; y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes é incesantes agravios que al Istmo de Panamá le han hecho en sus intereses materiales y morales, en todo tiempo, los Gobiernos que en la Nación se han sucedido, ora en las épocas de Federación, ora en las del Centralismo; agravios que en vez de ser atendidos y patrióticamente remediados por quienes debieron serlo, cada día se aumentan en cantidad y se agravan en importancia, con persistencia y ceguedad tales que han desarraigado en los pueblos del Departamento de Panamá la inclinación que por pura voluntad tuvieron a Colombia, y de mostrándoles que, colmada la medida de las querellas y perdidas las esperanzas en el futuro, es el momento de desatar unos vínculos que lo retrasan en cuanto tiende a la civilización, que pone obstáculos insuperables al progreso y que, en suma, les produce infelicidad contrariando y haciendo completamente nugatorios los fiáis de la sociedad política en que entraron movidos por la necesidad de satisfacer la obligación de prosperar en el seno del Derecho respetado y de la Libertad asegurada.

En virtud de las consideraciones expuestas, el Concejo Municipal del Distrito de Panamá, fiel intérprete de los sentimientos de sus representados, declara, en forma solemne, que los pueblos de su jurisdicción se separan desde hoy y para lo sucesivo, de Colombia, para formar con las demás poblaciones del Departamento de Panamá, que acepten la separación y se les unan, él Estado de Panamá, a fin de

constituir una República con Gobierno independiente, democrático, representativo y responsable, que propenda a la felicidad de los nativos y de los demás habitantes dl territorio del Istmo. (...) ³⁷

En el acta de independencia, los panameños describen el proceso y el porqué de la decisión, mostrando un descontento total del trato recibido durante años por la misma nación colombiana. Agregando que, en busca de su mejor futuro han tomado la decisión en ser y crear una nueva república libre e independiente. Después de hacer aparentemente una gran reflexión sobre su proceso como departamento colombiano se decidieron por tomar la vía de la independencia, puesto que consideraban que era casi imposible cambiar su suerte con referente a los demás departamentos y pueblos colombianos. Los panameños también consideraban que como sus objetivos al unirse con la antigua Colombia no habían dado frutos y que solo habían conseguido agravios, los cuales aumentaban con el tiempo y más no fueron atendidos ni remediados por quienes podían hacerlo, decidieron cortar sus vínculos con la metrópoli puesto que pensaban que, seguir unidos era sinónimo de atraso ya que la nación colombiana obstaculizaba su progreso, como se resalta: “Hicieronse reflexiones tendientes a establecer que la unión del Istmo con la antigua y moderna Colombia, no ha producido los bienes que de ese acto se aguardaron; y en extensa consideración se hizo mención particularizada de los grandes é incesantes agravios que al Istmo de Panamá”. (p. 2)

Fue así que el Concejo Municipal panameño en su propia virtud, y siendo fiel (como lo describe el acta), declaro el 4 de noviembre de 1903 que todos los pueblo en jurisdicción del municipio de Panamá se separarían desde la fecha en mención de Colombia para formar así su propia nación; y así construir una República, creyendo siempre que este era la vía para alcanzar la felicidad de nativos y habitantes del Istmo en general.

En ese orden de ideas, es destacable que, para que se cumpliera lo estipulado en el acta de independencia por el Concejo Municipal de Panamá y así poder llevar a la práctica el cumplimiento de la resolución que tenía el pueblo de emanciparse del Gobierno de Colombia.

³⁷A.H.C. “Manifiesto”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2

El Concejo Municipal del distrito de Panamá, en el nombre de los otros Concejos Municipales del Departamento encomendó la administración, la gestión y dirección de los negocios, transitoriamente y mientras se constituía la nueva República a una Junta de Gobierno, la cual estaba compuesta por los señores José Agustín Arango, Federico Boyd y Tomás Arias; en quienes sin reserva alguna, delegó los poderes, autorizaciones y facultades necesarias para un gobierno de transición.³⁸

El primer acto realizado por la Junta de Gobierno fue dirigir una carta al Gobierno colombiano, en el cual expresaban las razones que los llevaron a realizar y buscar su independencia y formar una nueva nación. Tal como lo manifiestan en el siguiente aparte:

El acto trascendental que por movimiento espontáneo acaban de ejecutar los pueblos del Istmo de Panamá es consecuencia inevitable de una situación que ha venido agravándose día por día.

Larga es la relación de los agravios que los habitantes del Istmo hemos sufrido de nuestros hermanos de Colombia; pero esos agravios hubieran sido soportados con resignación en aras de la concordia y de la unión nacional, si su reparación hubiera sido posible y si hubiéramos podido abrigar fundadas esperanzas de mejoramiento y de progreso efectivos bajo el sistema a que se nos tenía sometidos por aquella República. Debemos de aclarar solemnemente que tenemos el convencimiento sincero y profundo de que era vana toda esperanza é inútil todo sacrificio de nuestra parte.

El Istmo de Panamá fue gobernado por la República de Colombia con el criterio estrecho que en épocas ya remotas aplicaban a sus colonias las naciones europeas; el pueblo y el territorio istmeño eran una fuente de recursos fiscales y nada más. Los contratos y negociaciones sobre el Ferrocarril y el Canal de Panamá y las rentas nacionales recaudadas en el Istmo han producido a Colombia cuantiosas sumas que no enumeramos para no aparecer en este escrito destinado a la posteridad como impulsados por un espíritu mercantil que no ha sido ni es nuestro móvil; y de esas cuantiosas sumas el Istmo no ha recibido el beneficio de un puente para ninguno de sus numerosos ríos; ni el de la construcción de un camino entre sus

³⁸A.H.C. “Acta de Independencia”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2

poblaciones, ni el de un edificio público, ni el de un Colegio; ni ha visto tampoco interés alguno en fomentar sus industrias, ni se ha empleado la más ínfima parte de aquellos caudales en propender a su prosperidad.

Ejemplo muy reciente de lo que a grandes rasgos dejamos relatado es lo acontecido con las negociaciones del Canal de Panamá, consideradas por el Congreso y desechadas de un modo. No faltaron hombres públicos que declararan su opinión adversa fundados en que solo el Istmo de Panamá sería favorecido con la apertura de la vía en virtud de un tratado con los Estados Unidos, y que el resto de Colombia no recibiría beneficios directos de ningún género con aquella obra, como si esa razón, aun teniéndola por evidente, justificara el daño irreparable y perpetuo que se le causara al Istmo con la aprobación del tratado en la forma en que lo fue, que equivalía a cerrar la puerta a futuras negociaciones.

El pueblo del Istmo, en vista a causas tan notorias ha decidido recobrar su soberanía, entrar a formar parte de la Sociedad de las naciones independientes y libres, para labrar su propia suerte, asegurar su porvenir de modo estable y desempeñar el papel a que está llamado por la situación de su territorio y por sus inmensas riquezas. A eso aspiramos los iniciadores del movimiento efectuando que tan unánime aprobación ha obtenido. Aspiramos a la fundación de una República verdadera en donde impera la tolerancia, en donde las leyes sean norma invariable de gobernantes y gobernados, en donde se establezca la paz efectiva que consiste en el juego libre y armónico de todos los intereses y de todas las actividades y es donde, en suma, encuentren perpetuo asiento la civilización y el progreso.

(...)

Al separarnos de nuestros hermanos de Colombia, lo hacemos sin rencor y sin alegría. Como un hijo que se separa del hogar paterno, el pueblo istmeño al adoptar la vía que ha escogido lo ha hecho con dolor, pero en cumplimiento de supremos é imperiosos deberes, el de su propia conservación y el de trabajar por su propio bienestar.

Entramos, pues, a formar entre las naciones libres del mundo, considerando a Colombia como nación hermana, con la cual estaremos siempre que las circunstancias lo demanden y por cuya prosperidad hacemos los más fervientes y sinceros votos³⁹.

³⁹Ibíd. p. 6

Fue así como los panameños pretendían mostrar sus propias razones, agregando también que buscaban recuperar su soberanía, la cual habían perdido mucho tiempo atrás; pero haciendo hincapié y sobre todo aclarando que la culpa del levantamiento de un movimiento independentista más la separación recaía en el gobierno colombiano, ya que estos últimos nunca vieron al Istmo como una extensión de Colombia, sino que solo era utilizado como fuente de ingreso para aumentar sus arcas sin llegar a apreciar lo que verdaderamente sería para futuro el territorio panameño; la no construcción de puentes, vías, colegios, el poco interés de desarrollar industrias en el Istmo, y por último la ruptura en la negociación del tratado el cual pretendía la construcción de un canal interoceánico, fueron consideradas por los panameños como daños perpetuos e irreparables que cerraban de una vez por todas la unión entre estas dos naciones.

3. EL “GRAN DUELO DE LA PATRIA”: LA OPINIÓN PÚBLICA, EL CANAL Y LA SEPARACIÓN

Después de haber analizado las características del contexto histórico en torno a la separación de Panamá, como fue el proceso de negociación del canal, posterior separación del Istmo y las primeras reacciones que hubo a raíz del asunto, se analizó en el contorno local la prensa del año de 1903 e inicio del 1904 de la ciudad de Cartagena y cuál fue el perfil que esta maneja en relación al tema.

El análisis está centrado en la respuesta de la opinión pública sobre la cuestión identificando brotes de un sentir común social, el cual consiste en mostrar las razones en común que tenían las esferas altas de la ciudad (empresarios, políticos) y gente del común, sobre lo que estaba pasando en Panamá. Y demostrar que la respuesta en contra de los hechos fue unánime en todos los grupos de la ciudad.

Una de las primeras reacciones de la opinión cartagenera y colombiana fue el descontento con el grupo separatista, puesto que pensaban que estos atentaban contra la nación y la soberanía colombiana. Estas reacciones no se gestaron en el momento mismo de la emancipación panameña, sino que se estaban viviendo días antes, porque se sentía un ambiente separatista y creían que era inminente dicho acto. Aunque la noticia de la separación de Panamá solo llegó días después, aun el 6 de noviembre de 1903 solo se pensaba que se debía luchar contra el grupo separatista; los diarios de la época publicaron lo siguiente:

La situación en Panamá, según noticias que tenemos, es sumamente grave, no por asuntos de política colombiana sino por el espíritu de secesión que allí reina y crece más y más cada día. Con la llegada del nuevo Gobernador -nos dice ilustrada personalidad residente en el Istmo- las pretensiones de un partido separatista, antes latente, se han avigorado hasta mostrarse con mayor desenfado. Hay que comenzar la noble campaña contra esta gran traición. (...)

No creemos que el Gobernador Obaldía sea iniciador y capaz de realizar esta traición, pero no es dudoso que se deje arrastrar por la corriente, más aún si se tiene en cuenta que el movimiento separatista tiene en él un fervor partidario.

Si lo que se teme llegara a realizarse ¿a quién atribuir la culpa?

La responsabilidad podría descargarse sobre algunos, más la causa es tan compleja, palpita en el fondo de ella el germen de tantas inconsecuencias y de tantos desaciertos; tantos errores políticos se han cometido, se ha practicado de modo tan asfixiante este centralismo, que no podemos señalar con precisión los responsables.

Sobre todo, la Historia no se escribe con pluma nueva ni con tinta que no haya resistido la prueba de los rigores del tiempo⁴⁰.

Existía un espíritu separatista en Panamá debido a históricas inconsistencias entre la relación con Bogotá; describiendo este espíritu de secesión como consecuencia del centralismo asfixiante que Colombia había tenido con el istmo. No era nueva la idea o el temor de una emancipación, no solo para los panameños sino también para los nacionales colombianos.

⁴⁰A.H.C. “Colombia por fuera: Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 6 de 1903. Pág. 2

La llegada de la noticia fue un baldado de agua fría, pese a los rumores, en el territorio nacional se pensaba que este hecho nunca se podía consumir. La noticia de la separación fue vista como un “*gran duelo de la patria*”; la noticia no se conocería entre la opinión pública solo hasta el 8 de noviembre del mismo año, como se describe en la prensa:

De la Estrella de Panamá, copiamos los siguientes documentos:

INDEPENDENCIA DEL ISTMO DE PANAMÁ.

Su separación de Colombia.

A las seis de la tarde del 3 de Noviembre de 1903 el pueblo de la ciudad de Panamá, en su propio nombre y en el de todos los demás que forman esta hermosa garganta del continente americano, resolvió deshacer el lazo espontaneo que lo unía a la República de Colombia – debilitado ya ese lazo por toda una larga serie de desaciertos é inconsecuencias de parte de los Gobiernos de Colombia, funestos para su prosperidad moral y material- y constituirse en República independiente.

El movimiento separatista, consumado al amparo de una buena estrella, secundado con beneplácito general de los habitantes todos de Panamá, se ha realizado hasta ahora sin derrame de sangre, contribuyendo en grado máximo a esa completa fidelidad en la acción la conducta consecuente del histórico batallón *Colombia* y de su digno Jefe, militar capaz de todas las serenidades y de todos los heroísmos, General Esteban Huertas.

Al grito de independencia el pueblo en masa se lanzó a los parques y empuño las armas aun las depositadas, para sostener con ellas la separación y para servir de garantías de todo género.

... el Dios de todas las verdades, reparador de todas las injusticias, ha de velar por la felicidad y las virtudes de los pueblos de la República de Panamá. (...) ⁴¹

⁴¹“El Gran Duelo de la Patria”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2

Ese espíritu separatista que tanto se temía se materializó gracias a desaciertos e inconsecuencias entre Panamá y Colombia, y la actitud de Colombia en cuanto al bienestar y prosperidad de Panamá.

Todos estos hechos, fueron aprobados unánimemente por el Concejo Municipal panameño en una sesión extraordinaria el día 3 de Noviembre; en donde se gravaba el movimiento espontáneo de los pueblos del Istmo y particularmente de la ciudad de Panamá; en dicha sesión se resuelve convocar a un cabildo abierto al pueblo en general, y a todas las corporaciones públicas, civiles, militares y eclesiásticas. Dicho cabildo se realizó el 4 de Noviembre, a las tres de la tarde en el palacio presidencial de la ya nueva República de Panamá. (El porvenir, noviembre 8, 1903, p.2)

Mientras tanto, en Colombia había un ambiente, en primera instancia de desconsuelo, dolor y sobre todo de tristeza, ya que la población en general pensaba que este hecho era “un atentado contra la nación” y sobre todo contra la soberanía de la misma. La declaratoria de independencia de Panamá fue considerado por la prensa y la opinión pública como “*La Gran Desgracia*”, considerando también que, la ideología de Patria debía haberse debilitado mucho entre los colombianos. En una carta escrita por Pedro Vélez, la cual fue dirigida hacia el diario El Porvenir, y emitida por este mismo diario el 11 de noviembre, dice:

Cartagena, Noviembre 8 de 1903

Sr. Director de El Porvenir

La gran desgracia, el desastre, la tempestad que amenazaba desde hace meses, ha descargado al fin sobre la cabeza de la República. Panamá se ha declarado república independiente, porque no ha habido en el Istmo un puñado de hombres de honor que supieran cumplir con su deber. Esta solución del tenebroso problema, que yo temía con un temor que tantas noches de sueño me robó en los Estados Unidos y aquí, no por lo esperada, me ha impresionado menos dolorosamente. La idea de la Patria debe haberse debilitado mucho entre nosotros, cuando por un asunto comercial, fácil de arreglar, se desgarran de ese modo el territorio y la bandera nacional. Es baldío, en este momento, entrar en recriminaciones. Hechos, hechos, es lo que se necesita, y debemos esperar que las autoridades y la República en masa, sabrán y podrán hacer

volver al camino del deber a aquellos hermanos extraviados. En casos de esta clase es que un país debe agotar todos sus recursos y derramar toda su sangre.

Hay momentos en que siento un escozor amarguísimo en mi espíritu; aquellos en que dudo si yo he hecho todo lo que ha estado a mi alcance para evitar aquella vergüenza; y este sentimiento es tan fuerte en mí, que me arrastra invenciblemente a hacer esta especie de examen de conciencia.

(...)

Dr. Pedro Vélez R., actualmente en Estados Unidos, en carta de Julio dice en síntesis: “aquí se mira con mucha desconfianza situación de nuestro país; creen algunos que si se niega tratado, Gobierno Americano tomará posesión trabajos por la fuerza; otros, se fomentará revolución Panamá y le reconocerá independencia; aseguran periodistas vino Diputación panameños entenderse con Gobierno Washington para inquirir si los apoyarían al alzarse por independencia; que aquel Gobierno consultó a Europa si gobiernos tendrían que objetar caso reconocer independencia y negociar excavación Canal al día siguiente, proclamada ésta y que contestación fue favorable; que considera urgente envió y permanencias fuerza suficiente en principales poblaciones Panamá para reprimir cualquier alzamiento y tener bastante de refuerzo en Bolívar para no llamar atención. Gobierno Americano no piensa absolutamente vía Nicaragua. Seguía Washington. Considero deber dar cuenta al Gobierno. (...)”⁴²

En esta carta del señor Vélez al porvenir se encuentran registradas palabras fuertes y evidentes del sentir común. Se observa cómo un asunto comercial provocó y avivó la crisis política que terminó con la separación, dando a entender la ridiculez de la terminación del asunto. Además de esto, hay una clara alusión a tomarse las vías de hecho aun a riesgos de derramar sangre en una posible defensa del istmo, cosa que como ya sabemos nunca se llevo a cabo. También leemos unas palabras escritas 4 meses antes, el mes de julio, donde Vélez ya temía de una posible insurrección por parte de panamá, y pedía por favor que se enviaran fuerzas colombiana para reprimir cualquier alzamiento por parte de los panameños, asunto que Colombia paso un tanto desapercibido.

⁴²A.H.C. “La Gran Desgracia”. En: El Porvenir. Noviembre 11 de 1903. Pág. 2

Esta era, al parecer la opinión de la mayoría de las personas influyentes de la ciudad, un descontento total y un rechazo por la pérdida de parte del territorio, esperando a que el gobierno central tomara decisiones contundentes. El diario El Porvenir⁴³, “En el aniversario de la Patria enviaban gratos saludos y sobre todo con orgullo a las pasadas glorias, pero con mucho dolor por la presente tristeza que embargaba la nación.

Igualmente, el Gobernador del Departamento de Bolívar durante su “*alocución*” dirige unas palabras a los bolivarenses refiriéndose a lo sucedido en Panamá; se refiere a estos como:

Un grupo de ciudadanos ciegos y sordos, que arrancaron de sus corazones el más noble y dignificante de los sentimientos humanos, el amor a la patria; Arrastrados por pasiones sórdidas y mezquinas”. (...) “desgarraron la sagrada bandera de la República y constituyeron en el Departamento de Panamá, un triunvirato con pretensiones de gobierno propio⁴⁴.

En ese mismo discurso el Gobernador José Francisco Insignares presenta lo siguiente:

(...) En la tarde del martes, tras del presente, aprovechando la ausencia de una parte del Ejército que hacia la Guarnición de Panamá, y separando, con astucia, al Comandante General del Atlántico y el Pacífico, de las fuerzas que el Gobierno de la República enviaba a aquel Departamento, en defensa de la integridad de su territorio, que oficialmente se decía profanado por una invasión de filibusteros nicaragüenses, los rebeldes capturaron arteramente a dicho alto Jefe, se apoderaron del cuartel y el parque de Panamá y proclamaron la Independencia del Istmo.

Rara vez se registra en la Historia de la Humanidad acontecimiento tan grave y trascendental. Un pueblo organizado, próspero y culto, rompiendo sus gloriosas tradiciones, olvidando su

⁴³A.H.C. “Alocución”. En: El Porvenir. Noviembre 11 de 1903. Pág. 2

⁴⁴Ibid.

propia honra; y mancillando dueña sagrada de la Patria, es un fenómeno en la vida de las Naciones.

Ante este insólito é imprevisto suceso, nuestro deber es claro y categórico, Colombia no consentirá jamás, voluntariamente, la desmembración de su territorio, la profanación de sus glorias, el robo sacrílego de la rica herencia de nuestros próceres, mientras corra la sangre generosa de éstos por las venas de sus hijos. !

Aún es tiempo de que la pujanza característica de nuestro valeroso y aguerrido Ejército, combinada sabiamente con la acción diplomática prudente y vigorosa, debe los resplandores de la razón al ánimo de nuestro compatriotas extraviados, y a las Naciones que nos contemplan, la persuasión del respeto que merece el derecho que Colombia tiene, como Nación independiente y soberana, a conservar su integridad territorial y defender su soberanía.

(...)

Corresponde al Gobierno dictar las providencias que juzgue necesarias para salvar el honor nacional; pero mientras esto sucede, que será más o menos tarde, por la dificultad de nuestras comunicaciones con la capital, su Agente en este Departamento no puede permanecer inerte ante el peligro que toca a sus puertas; y, persuadido de que la brevedad en la acción es el factor principal del éxito, ha resuelto, por Decreto de esta fecha, declarar turbado el orden público, en esta sección y asumir las facultades extraordinarias, que demandan las circunstancias, para organizar, con el carácter de Jefe Civil y Militar del Departamento, la defensa de la República, y encauzar el movimiento de santa indignación, que espontáneamente va brotando en el seno de nuestras poblaciones, para llevar a cima la magna obra de reivindicación de los sacrosantos é inviolables fueros de la Patria.

Cuento, para ello, con el poderoso apoyo de Jefes distinguidos y valerosos del Ejército Nacional, quienes a la cabeza de nuestros aguerridos batallones y entusiastas voluntarios, volarán al Istmo, a derramar su herviente sangre en aras de la Patria ofendida, y debo contar también con la cooperación decidida de todos los ciudadanos del Litoral Atlántico que deponiendo sus antiguos odios y resentimientos políticos, vivaquearan bajo las mismas gloriosas toldas, en defensa de la Patria común()⁴⁵.

⁴⁵Ibíd. p. 3

Con esta posición se ve claramente un sentimiento de lucha en busca de una reivindicación para recuperar su territorio, no permitir la desmembración, pero sobre todo alcanzar la soberanía perdida. Fue en vista a los graves acontecimientos ocurridos en Panamá, que se hizo necesario que en todos los puntos de la República colombiana, desde los más apartados rincones hasta los centros importantes, se escuchara una sola voz de protesta contra lo ocurrido en Panamá, y el departamento de Bolívar no era la excepción; Haciendo un llamado por parte del gobernador a los ciudadanos del litoral atlántico a que defendieran la patria, dejando de lado los resentimientos políticos que aquejaban al país desde el siglo XIX. Las municipalidades, que eran en esos momentos los órganos autorizados para el efecto, “*deben hacer sin demora manifestaciones en este sentido*”, consideraba Esteban Jaramillo⁴⁶.

Las protestas por todo el territorio colombiano no demoraron en hacerse sentir, más como hemos descrito fueron los gobernadores los primeros en mostrar sus sentimientos patrios llamando a sus conciudadanos a acudir a defender lo perdido. El gobierno nacional nombró a un grupo de dirigentes por todo el territorio para marchar a defender la integridad de la Patria, y así de una manera u otra restablecer el orden y régimen constitucional en aquel Departamento donde se decía que muchos compatriotas iban a secundar el esfuerzo. Un sentimiento nacionalista, una unión había despertado en esta ocasión, y sin distinciones políticas todos los ciudadanos ansiaban y debían cooperar. Los nombrados por el gobierno para defender la integridad Patria marcharon a Panamá para cumplir con su deber y con la seguridad de encontrar en el Istmo hombres que la defiendan. Cabe destacar que en Cartagena también se agudizó en la opinión pública un discurso que buscaba despertar el “alma de la Nación”, buscando que “*todos sus hijos, deberían estar prontos, sin distinción de colores políticos, a ir a Panamá a luchar y castigar a los desleales*”⁴⁷.

El pueblo colombiano y claro está, cartagenero, estaba resuelto a derramar su sangre con tal de recuperar Panamá. De recuperar algo que veían como propio y de trabajar de la mano

⁴⁶A.H.C. “Boletines de la Guerra”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2

⁴⁷Ibíd. p. 2

con sus dirigentes en esta labor “común” que tenían todos los ciudadanos. Estaban dispuestos a sacar toda esa indignación que los carcomía por dentro, contra los panameños que se habían sublevado.

La colaboración del Partido Liberal, aceptada por el Gobierno, fue considerada como un acto de patriotismo y de una política bien entendida, ya que esta lucha no era de partidos, sino de toda la nación en contra de aquello que la afectaba como sociedad, un sentir común que inspiraba la lucha por la defensa del territorio perdido, un discurso en contra de los que ayudaron y protegieron la desmembración del territorio de la Patria. Es así como, se olvidaron de las divisiones de partidos debido al consenso que en ese momento era recuperar panamá, a pesar de que Colombia venía saliendo de una guerra bipartidista que fue una de las más cruentas del siglo XIX, que había sido la guerra de los mil días. Se rescata entonces que el liberalismo se presentara en ofrecer sus servicios en defensa de la integridad Nacional. En una carta escrita por esta colectividad al Gobernador del Departamento de Bolívar, se pronuncia lo siguiente:

Señor Gobernador del Departamento.

Los suscritos, en nuestro carácter de liberales, ante los sucesos que se han verificado en Panamá, nos creemos en el deber de ofrecer al Gobierno que presidís, nuestros servicios para salvar la integridad del territorio y el honor de la patria.

(...)

En nuestro carácter de liberales colombianos, en presencia de los sucesos que se han cumplido en Panamá, que afectan la integridad y el honor del territorio de la Patria, ofrecemos a Usía nuestros servicios para la salvación de tan preciosos bienes. (...)⁴⁸

⁴⁸A.H.C. “Boletines de la Guerra”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2

El defender el bien común se traducía en este sentido y en este contexto, en proteger mediante las acciones de hecho la soberanía que Colombia tenía sobre Panamá. Acciones que incluían por ejemplo el enlistamiento de voluntarios a las fuerzas militares para marchar hacia Panamá.

El Gobierno colombiano envió una incursión militar encabezada por el General Rafael Reyes el cual fue nombrado Generalísimo de los Ejércitos que debían obrar sobre el Pacífico, el Atlántico y el Departamento de Panamá; este llevaba facultades presidenciales y lo acompañaron como primeros ayudantes los Generales Jorge Holguín, Pedro Nel Ospina, Daniel Ortiz y De Lucas Caballero.

Ya nombrado el General Reyes, como Generalísimo de los Ejércitos y Jefe de operaciones en sus facultades otorgadas por el Presidente de la Nación, dicto el siguiente decreto:

DECRETO NÚMERO 2

En virtud de las facultades presidenciales de que, conforme al Decreto número 996, está investida esta Comandancia y

CONSIDERANDO:

Que en la actual y angustiosa y excepcional situación del país es necesario conservar el orden y garantizar la libertad y los intereses de los ciudadanos para que, llegado el momento, todos ellos pueden ofrecer, sin distinción de colores políticos, como ya lo han hecho en toda la República, sus personas y estos mismos intereses para la defensa del honor y la integridad nacional, que se necesite según lo exijan las circunstancias, serán suficientes los voluntarios, y por consiguiente, se podrá evitar el reclutamiento; y que es indispensable que el comercio y las industrias no se pararen, y al contrario, se sientan apoyadas por las autoridades civiles y militares, para que de este modo el país tenga fuerza y recursos con que atender a su defensa.

SE DECRETA:

Art. 1º En todas las capitales de Departamentos de Provincias y en los Municipios se abrirá, desde la fecha en que sea conocido el presente Decreto, un registro en que se anotarán los voluntarios que ofrezcan sus servicios, como soldados, desde la edad de diez y ocho hasta cincuenta años. Estos voluntarios no devengarán sueldo sino desde el día en que se les dé de alta en los cuerpos que el Ministerio de Guerra ó esta Comandancia ordene formar.

(...)

Parágrafo. Los Gobernadores y Jefes Militares de los Departamentos quedan encargados del alistamiento de los voluntarios de la defensa nacional y darán cuenta al Ministerio de Guerra y a esta Comandancia del número de ellos.

Art. 2º Se prohíbe en absoluto reclutamiento mientras no se reciban órdenes expresas en contrario del Ministerio de Guerra o de esta Comandancia.

Art. 3º Se prohíbe toda expropiación ya sea de buques o embarcaciones de cualquiera especie, de dinero, de mercaderías de cualquier clase, de caballerías y de ganados.

(...)

Parágrafo. Los ciudadanos que no cumplan con el deber de alistarse como voluntarios en la forma que lo dispongan los Gobernadores y Jefes Militares, serán considerados como desafectados a la causa de la integridad nacional.

Art. 6º Los empleados que contravinieren las disposiciones del presente Decreto serán depuestos si fueren civiles, y degradados si fueren militares y entregados a los Jueces Ordinarios para su juzgamiento y castigo conforme al Código Penal⁴⁹.

Con estas disposiciones del General Reyes, no solo indicaba que se estaba animando en la búsqueda de un espíritu verdaderamente nacional y que deseaba reunir un solo cuerpo y en un solo espíritu a todos los colombianos para que estos hicieran frente a la grave situación que los amenazaba con múltiples caracteres, sino que ese Decreto era el principio de algo serio y trascendental que representaba la suerte de la República, ultrajada en su dignidad y

⁴⁹A.H.C. “El Primer Paso”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2

amenazada en la integridad de su territorio; razón por la cual se disponían procedimientos en torno al reclutamiento de soldados con el fin de invadir Panamá, y así recuperar lo que en teoría era de todos los colombianos y se les encontraba arrebatado de las manos.

En todas las poblaciones de la República se generaron enérgicas protestas en contra de los acontecimientos que ocurrieron en Panamá, el país entero se aprestaba a la lucha que se preveía sangrienta; también se abrió en la capital de la República una suscripción para la defensa nacional⁵⁰.

Por otra parte, los colombianos consideraban que la diplomacia debía trabajar por un lado, mientras que el cañón por otro. Se creía que con la palabra había que convencer primero, pero si esta fallaba había que tomar las vías de hecho, pero sobre todo había que ir a Panamá, y para ir solo se necesitaba valor y eso sobraba en estas circunstancias. (El porvenir, noviembre 20, 1903, p.2)

De igual manera en ciudades como Barranquilla el Concejo Municipal resolvió protestar contra el inaudito atentado lascivo de la soberanía nacional, que fue ejecutado por un grupo de ciudadanos que proclamaron la soberanía del Istmo; dicho Concejo trató de excitar a todos los habitantes de la ciudad a que prestaran decidido apoyo a las autoridades constituidas, y que concurrieran al primer llamamiento a tomar las armas en defensa de la integridad y de la honra de Colombia⁵¹.

El 9 de Diciembre del mismo año, el “*Presidente de Colombia*” dirigió unas palabras en tono de protesta al “*Pueblo Americano*”, las cuales resaltaban el sentir de toda la nación, en dicho escrito se describe lo siguiente:

⁵⁰A.H.C. “Por la Patria”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 4

⁵¹A.H.C. “Hay que ir a Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 20 de 1903. Pág. 2

La Nación colombiana acaba de ser víctima de inesperada agresión, y está amenazada de perder la mejor parte de su territorio.

Un movimiento de cuartel, y no un sentimiento popular, ha dado origen a la proclamación de la independencia del Istmo; y el Gobierno americano, que siempre se había contado entre los mejores amigos de Colombia, ha impedido con sus marinos y sus buques que el Ejército leal someta a los traidores y ahogue en su origen aquel levantamiento.

Un tratado solemne entre dos Gobiernos, reconocido hasta el presente por el de Washington, obliga a los Estados Unidos, no solo a respetar la soberanía y propiedad de Colombia en el Istmo de Panamá, sino a prestar brazo fuerte al Gobierno de Colombia para mantener esa soberanía y esa propiedad. Los procedimientos del Ejército y marina americanos en el Istmo, y las declaraciones del Ministerio en Bogotá, son escandalosamente violatorios de ese tratado.

El Istmo de Panamá la más codiciada porción del globo, el máspreciado jirón del territorio patrio, respetado siempre por todas las naciones, es un depósito sagrado confiado por Colombia al amor y poderío del Pueblo de los Estados Unidos.

Además, las tradiciones de ese gran Pueblo, celoso defensor del derecho y adalid de la civilización ante el mundo, han sido siempre contrarias al reconocimiento de la secesión de territorios continuos desprendidos de la madre común. El no reconocimiento de los Estados Confederados durante la guerra separatista confirma elocuentemente esta verdad, cuya aplicación es decisiva en los presentes solemnísimos momentos.

El Pueblo americano no permitirá la violación de Tratados y desconocimientos de tradiciones gloriosas, para obtener violentamente lo que el Pueblo de Colombia está resuelto a conceder de buen grado por medios leales, pacíficos y equitativos.

Colombia entera desea estrechar cada vez más sus relaciones de amistad y de comercio con el Pueblo americano, segura de que esa amistad será vigoroso impulso a comunes intereses, a su propio adelanto y al mayor poderío y gloria de su hermana mayor, la Gran República de los Estados Unidos. (...)

El pueblo de Colombia, tranquilo en la fuerza de su derecho y seguro de los sentimientos de equidad y de justicia del gran Pueblo americano, apela a la conciencia nacional de los Estados,

la cual constituye una fuerza más grande que los acorazados y los ejércitos para salvaguardia de su honor y la integridad de su territorio.⁵²(...)

Se dirigió una voz de protesta por parte del presidente colombiano ante las naciones americanas denunciando el reconocimiento por parte de Washington a la naciente república independiente de Panamá, explicando que esto violaba los tratados previamente reconocidos entre Colombia y Estados Unidos, los cuales demostraban la confianza que Colombia había tenido en ellos en que velarían por los intereses colombianos con la condición de tener los mejores acuerdos y tratados comerciales y diplomáticos.

Los gobernantes del territorio nacional y de igual forma los ciudadanos, no guardaron sus opiniones en contra de la nación norteamericana acusando a sus dirigentes de ser los principales culpables de tan infame acto. También la prensa internacional daba que hablar, aunque estos aparentemente hablaban sobre el asunto de forma objetiva; Algunos diarios norteamericanos mostraron su inconformismo por la ayuda brindada de los Estados Unidos a la nueva república.

Respecto a lo anterior el *Evening post*:

¿Quién pudiera imaginarse que América iría a imitar al Dr. Jameson en el asunto de Panamá? Esto es precisamente lo que el Gobierno de Washington ha hecho. Al Dr. Jameson lo llevaron, sin embargo humanos móviles, pero lo que hoy hacemos con Colombia es simplemente una escandalosa, vulgar y mercenaria aventura, sin un haraco para cubrir la sordidez y la vergüenza. A todos los expoliadores y filibusteros que han existido en el mundo se les puede canonizar, comparados con Roosevelt, si lleva a cabo la nefasta acción de impedir a Colombia recuperar su territorio. De un solo viento Roosevelt y Hay han arrojado al viento la discordia para que esta nación se empeñe en una guerra, y han sumido al país en una política innoble, que el lenguaje no tiene palabras para calificarlas.
(...)

Dice el *Times*: se asegura que los revolucionarios de Panamá tienen como único móvil la esperanza de recoger la pequeña suma que el Gobierno de Estados Unidos va a pagar a Colombia por el privilegio de la construcción del Canal de Panamá. Y sentimos vergüenza al decir que en los periódicos de aquellos países se asegura que nuestro Gobierno tratara con más cordialidad con el gobierno independiente de Panamá que con la República de Colombia.

⁵²A.H.C. “El Presidente de Colombia: Al Pueblo Americano”. En: El Porvenir. Diciembre 9 de 1903. Pág. 2

(...)

Dice *The American*: El Gobierno americano ha reconocido al gobierno insurgente de Panamá, el cual no es gobierno ni es nada, y previene a Colombia para que no mande tropas al Istmo.

(...)

El acto este del Presidente Roosevelt, no tiene justificación ninguna. El Congreso debe velar por nuestra tradicional política y dejar que la legislatura nacional tome en consideración este hecho. Este seguro el Presidente que un Congreso republicano no lo dejara cometer semejante atropello con una hermana amiga, la República de Colombia, siempre deferente y hospitalaria para los ciudadanos americanos.

Dice *The News*: (...) Aunque Washington protesto y dijo que ningún apoyo les prestaría a los separatistas, nadie le creyó. Precisamente este trato se ha consumado hoy y Washington reconoció de *facto* la misma noche del levantamiento y ofreció su protección a la nueva república. Cualquiera que crea que este patriarcal apoyo dado a los separatistas antes de que ellos dieran muestra de levantamiento no es una treta, esta engañado y así como Colombia ha sido la víctima de semejante felonía, así lo será más tarde la nueva entidad naciente.

(...)

The Tribute dice: Los Estados Unidos aspiran a la completa supremacía entodo el Continente Americano. No nos sorprende, en verdad que Washington haya contribuido con sus tretas a la creación de la república de Panamá. (...)

El *Herald*, de fecha 12, dice un alto empleado de Washington “es verdad que el Presidente y sus consejeros pusieron todo su corazón por la vía de Panamá y determinaron abrir un canal por esta ruta aun a costa de una guerra con Colombia. La administración cree que esa es la mejor ruta y también por lo barato del precio en que se le compro a Francia todo”. (...) ⁵³

Es evidente como en los relatos de la prensa Norteamericana, se consideraba a Roosevelt como un “mercenario”, “expoliador” y “filibustero” que estaba llevando a Colombia a “políticas innobles que no tenían nombre”. Con la república de Colombia la cual siempre había sido hospitalaria con el pueblo Norteamericano.

Las “*manifestaciones*” se intensificaron no solo porque los pueblos del mismo Panamá aceptaron su independencia aprobados por el gobierno estadounidense, sino cuando la nueva

⁵³A.H.C. “El Congreso y Panamá”. En: El Porvenir. Diciembre 6 de 1903. Págs. 3 - 4

república fue reconocida por Francia, Italia y algunas repúblicas suramericanas, las cuales la habían reconocido como nación independiente. (El porvenir, noviembre 18, 1903, p. 2)

El reconocimiento de la independencia de Panamá por Estados Unidos y algunas otras potencias, no fue visto con buenos ojos por la opinión pública colombiana, y como ya se describió anteriormente, ni la prensa extranjera estaba de acuerdo con lo sucedido, ya que era visto como una contradicción política de los norteamericanos. No obstante, se celebró un nuevo tratado de canal entre Estados Unidos y Panamá, en el que los estadounidenses se comprometían a mantener y proteger la existencia de la nueva nación. (El Porvenir, diciembre 11, 1903, p. 2)

El Gobierno colombiano en su intento de recuperar lo perdido, trato por los medios posibles de recordarles y aludir a los norteamericanos, principales patrocinadores de la independencia del Istmo, que estos por encima de todo tenían una obligación no solo con la República de Colombia sino también con su constitución, ya que según el tratado de 1846 existía una “obligación del gobierno americano” que garantizara la soberanía de Colombia en el Istmo y a prestar brazo fuerte a la República en caso de que se agrediera esa soberanía y propiedad⁵⁴.

Igualmente, en los intentos de reconquistar su territorio, el gobierno envió a Washington una comisión conciliadora encabezada por el General Reyes, este iba acompañado de los Generales Ospina, Holguín y Caballero; esta comisión se encontró en Washington con el doctor Francisco Manotas, otro miembro de la comisión; el objetivo de esta era procurar un arreglo en Washington con el presidente respecto a su política con Panamá, para que le permitiera a Colombia dominar el levantamiento en aquella región; Colombia deseaba simplemente que los Estados Unidos tuvieran sus manos fuera y que cumpliera fielmente los términos del tratado de 1846.

⁵⁴A.H.C. “Defensores de la Patria”. En: El Porvenir. Enero 6 de 1904. Pág. 2

Esta comisión que también era conocida como la comisión de la Paz, esperaban encontrar al Presidente Roosevelt inclinado a extender la mano de la justicia a favor de la nación colombiana, al mismo tiempo que trató de conseguir el retiro de la mano fuerte y protectora de los Estados Unidos sobre los rebeldes para así poder administrar castigo que justamente merecían; puesto que la opinión pública en Colombia creía que no se podía pelear con los Estados Unidos, pero si contra la insurrección si retrocedían los norteamericanos; aun si estos no retrocedían, la empresa se llevaría a cabo aunque fuera un poco más difícil, puesto que los colombianos estaban unidos y buscaban sostener el honor de su país.

El General Reyes y sus colegas, en la conferencia que sostuvieron con el Ministro Herrán, y el Secretario Hay, no consiguieron mayor cosa; los Generales expresaron su resentimiento y salieron muy disgustados de dicha reunión⁵⁵.

Por otra parte, la ciudadanía, al igual que la prensa local, nacional y extranjera, consideraba que intentar pactar un nuevo Tratado con los Estados Unidos para la construcción del Canal Interoceánico era ponerse en ridículo, ya que al llegar incluso una comisión panameña a los Estados Unidos se encontraron con la noticia que el tratado ya estaba arreglado entre Mr. Hay, en su momento Secretario de Relaciones Exteriores americano y el señor Buneau Varilla, el cual no tuvo reparo en ceder a todo lo que el gobierno norteamericano quiso.

Igualmente, la prensa aludió que los miembros de la comisión quedaron conformes con todo, también consideraban que lo único que les interesaba era la entrega y el reparto de los diez millones de dólares prometidos por el gobierno de los Estados Unidos.

En vista de las reiteradas negativas de los norteamericanos, hacia el gobierno colombiano y su poca colaboración prestada para la restauración del territorio panameño, a la ciudad de Cartagena llegó un numeroso grupo de personas procedentes de la capital de la república, entre otros, distinguidos jefes y oficiales pertenecientes a la “*Expedición Ramírez*”, quienes

⁵⁵A.H.C. “La Misión del General Reyes”. En: El Porvenir. Diciembre 13 de 1903. Pág. 2

pretendían abrir operaciones sobre Panamá y así hacer efectiva la Integridad de Colombia. En su gran mayoría pertenecían a honorables familias de Bogotá y otras ciudades del interior, bajo el lema: “*La patria reclama el sacrificio de sus vidas y corren a ofrendarlas*”. Los mismos, pertenecían a la legión de los “*Vengadores de Colombia*”. En su misión expresaban “que no les importaba el número de sus enemigos ni preguntaban por la calidad de sus armas con que habrían de ser barridos”. Estos sujetos, pregonaban por la ciudad que el pueblo colombiano no debía preocuparse en esos momentos de triunfo ni desastres, pero que si debía luchar hasta la muerte y luchar contra todos los que pudieran injuriar a la nación; la idea era hacer una protesta que repercutiera en su momento y coadyuvara con la causa de recuperar el ismo, aunque sin ningún resultado⁵⁶.

CONCLUSION PARA LA HISTORIA

La prensa escrita es y seguirá siendo una de las más importantes herramientas para el buen desarrollo del oficio de los historiadores. Muy a pesar de la tradición historiográfica, se logra, mediante el análisis conciso de las mismas entender las reacciones de la gente común frente los acontecimientos históricos, sobre los cuales recaen decisiones políticas y económicas con relevantes impactos en la sociedad civil.

La opinión pública puede verse reflejada en los textos de las fuentes de prensas, aun cuando el hecho histórico reviste gran importancia para la territorialidad y soberanía de un estado, las fuentes oficiales reflejan el accionar de los actores políticos y la toma de decisiones, aun así, los medios recogen sus afirmaciones de las mismas pero evidentemente dejan ver el sentir común de los habitantes del contexto en el que se emite la publicación.

⁵⁶A.H.C. “Defensores de la Patria”. En: El Porvenir. Enero 6 de 1904. Pág. 2

Después de muchos ir y venir entre colombianos y panameños, lo sucedido con Panamá debía quedar para la historia y mirarse como un recuerdo y como prueba palpable de que los sucesos del Istmo de Panamá, no eran sino *“la obra de un mercantilismo que ni las cuestiones de dignidad y de patria las resuelve, prescindiendo de todo sentido moral en el mostrador donde todo se podía vender por un puñado de monedas”*⁵⁷.

Los medios no solo de la ciudad sino de otras latitudes no dejaban dudas algunas sobre la absorción completa del Istmo por parte de los Estados Unidos, sin olvidar que Panamá fue quien había incurrido a los Estados Unidos en solicitud de anexión.

Aplicaron los norteamericanos el espectro de la Doctrina Monroe, razón por la cual para ese tiempo ya habían logrado ahuyentar de América Latina toda manifestación de justicia proveniente de las naciones Europeas en favor de estas repúblicas.

La prensa norteamericana representó al Departamento de Panamá como secuestrado y brutalizado por Colombia insinuando que el interés de Colombia en recuperar el istmo era netamente económico; Pero la prensa local contrarrestó estos argumentos tildándolos de patrañas, asegurando que este departamento era *“el hijo mimado de la República siendo sus puertos de Colón y Panamá exonerados del pago de los derechos de aduana e impuestos sobre las mercancías y el comercio que allí se consumían”*⁵⁸.

Solo le quedaba un recurso a Colombia el cual era pedir arbitraje ante el Tribunal de la Haya, institución que pasó por un periodo de terrible prueba puesto que la razón estaba con Colombia, pero los Estados Unidos pusieron en la mesa toda clase de recursos para obtener todo a su favor⁵⁹. Se encontraba en juego la economía mundo y Colombia estuvo a pocos dedos de ser el eje central y de poseer una copia de las llaves de las compuertas de dos

⁵⁷ A.H.C. “Para la Historia”. En: El Porvenir. Enero 10 de 1904. Pág. 2

⁵⁸ A.H.C. “El Escándalo de Panamá”. En: El Porvenir. Enero 10 de 1904. Pág. 2

⁵⁹ *Ibíd.*

océanos. Teniendo a Panamá como una posibilidad para salir del atraso. Oportunidad que no se aprovechó.

Finalmente con el análisis de la prensa en la Cartagena de principios de siglo XX, justo en el epicentro de uno de los acontecimientos que marcarían posteriormente otros fracasos en materia territorial de la República de Colombia, se observó, el poco significado que la pérdida tuvo para el gobierno central. Igualmente se evidencia el permanente descontento de las regiones apartadas, vulnerables a cualquier intento de intervención. La pérdida del territorio panameño y la posterior construcción del canal interoceánico fueron una evidencia clara de la vulnerabilidad de los territorios fronterizos, teoría que se ha reforzado históricamente.

Ante lo anterior, es evidente encontrar en la prensa de la época, destellos sobresalientes de la opinión generalizada de los habitantes de la Cartagena de 1903. En el momento mismo de la independencia se expone una reacción, tardía por parte del gobierno, pero inmediata por parte de la opinión pública.

También se concluye que la separación de Panamá cohesionó de cierta forma a la sociedad cartagenera y colombiana en una misma forma de pensar incluso a pesar de estar en la guerra de los mil días, una forma de pensar unánime en rechazar las acciones que Panamá realizó con ayuda de Estados Unidos para desmembrar el territorio colombiano. Y tomar acciones si era necesario para recuperar la soberanía perdida. Se entiende por sentido común social esta cohesión en pro de defender algo que les pertenecía a todos. Que el liberalismo ofreciera su ayuda al gobierno conservador refuerza esta teoría de unión entre los ciudadanos ofreciendo su ayuda para defender el bien común incluso siendo enemigos políticos.

Todo el arreglo de ir a Panamá y recuperarla tomando vías de hecho, solo quedó en discurso, ya que jamás se materializaron estos objetivos, quizás debido a esa misma lejanía de la cual siempre se quejaron los panameños; fue esta misma lejanía la que actuó como germen en el imaginario estatal colombiano que no les permitió tener una idea clara de lo que se estaba

perdiendo en panamá, y de lo importante, no solo en cuanto a soberanía sino en otros aspectos.

Con el pasar del tiempo, y más exactamente un año después de los hechos ocurridos en el Istmo panameño, prácticamente la población cartagenera parecía que había olvidado la perdida, ya que no había otra cosa más que resignarse a tal hecho. Incluso hasta algunos colombianos decidieron ir a Panamá y Colón en busca de oportunidades laborales pero lamentablemente los puestos de trabajos en su gran mayoría estaban ocupados por norteamericanos. Se necesitaron por lo menos unos 12 a 15 mil hombres empleados directamente en las labores ordinarias en toda la línea del Canal unificador de hemisferios, del canal consagratorio del capitalismo moderno, del canal de panamá⁶⁰.

BIBLIOGRAFÍA

Almuiña, C. (1989). *Prensa y Opinión publica la prensa como fuente histórica para el estudio de la Masonería*. 1st ed. [ebook] Valladolid: José Antonio Ferrer, pp.245-280. Available at: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=961382> [Accessed 14 Aug. 2018].

Alvarado, O. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: Recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, [online] IX (25), pp.241-271. Available at: <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf> [Accessed 14 Aug. 2018].

Bejarano J. A. (1997),“El despegue Cafetero (1900-1928)”. En: *Historia Económica de Colombia*. Bogotá. Imprenta Nacional de Colombia, 439 Págs.

⁶⁰ A.H.C. “Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 2 de 1904. Págs. 2 - 3

Beluche, O. (2003). *La verdadera historia de la separación de 1903 Reflexiones en torno al centenario*. 1st ed. [ebook] Panamá: Articsa, p.150. Available at: <http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/laverdaderahistoriadelaseparacion.pdf> [Accessed 4 Aug. 2018].

Beluche O. (2006), La separación de Panamá de Colombia. Mitos y falsedades. Reflexiones sobre la patria. *En publicación: Tareas no. 122*. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”. Enero-Abril. P. 3.4,

Bonilla, G, (2011) La mujer en la prensa de Cartagena de Indias 1900-1930, Cartagena, Universidad de Cartagena, 320 páginas.

Caballero E. (1986), *Historia Económica de Colombia*. Bogotá. Editorial Retina, Pág. 121.

Gajate, M. (2012). Prensa y opinión pública. Un reto para el investigador. In: A. Ibarra, ed., *No es País para jóvenes*. [Online] Universidad de Salamanca. Available at: <http://Prensa y opinión pública. Un reto para el investigador>. [Accessed 15 Sep. 2018].

Hosbawn Erick, “la era del imperio, 1875-1914”, Barcelona, critica 2001. Pág. 69.

François Xavier Guerra. “Lugares Formas Y Ritmos De La Política Moderna”. En: *Boletín De La Academia Nacional De La Historia*. Tomo LXXII. n°285. Caracas. Enero-Marzo de 1989.

Eduardo Lemaitre. “Panamá y su separación de Colombia”. Biblioteca Banco Popular. Bogotá, 1971. Pág. 495.

Micanaldepanama.com. (n.d.). *La Construcción del Canal Francés | Canal de Panamá*. [Online] Available at: <https://micanaldepanama.com/nosotros/historia-del-canal/la-construccion-del-canal-frances/> [Accessed 19 Nov. 2018].

Ortega Francisco A. "La publicidad ilustrada y el concepto de opinión pública en la nueva granada" *fronteras de la historia*, vol. 17, núm. 1, 2012, pp. 15-47, instituto colombiano de antropología e historia, Bogotá Colombia.

Palacios, M. (1983) "*Al café en Colombia. 1850-1970. Una historia económica, social y política*". Segunda edición. México, el colegio de México-el ancora editores. P, 42.

Pizzumo, P. and Arauz, C. (n.d.). *EDITORIA PANAMA AMERICA: historia de Panamá*. [Online] Portal.critica.com.pa. Available at: <http://portal.critica.com.pa/archivo/historia/1903.html> [Accessed 15 Oct. 2018].

Pobeda G. (2005), Ramos. *Historia económica de Colombia en el siglo XX*. Medellín. Universidad pontificia bolivariana. P. 37

Rabossi, E. (2000). La Psicología del sentido común y la teoría de la teoría: algunas Reflexiones críticas. *Endoxa: Series Filosóficas*, [online] 12, pp.683-695. Available at: <http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/download/4971/4791> [Accessed 16 Sep. 2018].

Santana Rodríguez, Pedro."OPINION PUBLICA, CULTURAS POLITICAS YDEMOCRACIA". *Nómadas (Col)*, no. 9, 1998, pp. 83-93. Editorial Universidad Central.

Solano S. P. y Conde J. (1993), *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla. 1875-1930*. Barranquilla. Ediciones Uniatlantico, Pág. 62.

Tirado Á. (1989) "*Nueva Historia de Colombia*", Editorial Planeta, Bogotá, pág. 361.

ARCHIVO HISTÓRICO DE CARTAGENA

- A.H.C. “Manifiesto”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Acta de Independencia”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Colombia por fuera: Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 6 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “El Gran Duelo de la Patria”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Independencia del Istmo de Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Independencia del Istmo de Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 8 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “La Gran Desgracia”. En: El Porvenir. Noviembre 11 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “11 de Noviembre”. En: El Porvenir. Noviembre 11 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Alocución”. En: El Porvenir. Noviembre 11 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Boletines de la Guerra”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Señor Gobernador del Departamento”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “El Primer Paso”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Por la Patria”. En: El Porvenir. Noviembre 18 de 1903. Pág. 4
- A.H.C. “Hay que ir a Panamá”. En: El Porvenir. Noviembre 20 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Boletines de la Guerra. El Concejo Municipal de Barranquilla”. En: El Porvenir. Noviembre 20 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “El Presidente de Colombia: Al Pueblo Americano”. En: El Porvenir. Diciembre 9 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “El Congreso y Panamá”. En: El Porvenir. Diciembre 6 de 1903. Págs. 3 - 4
- A.H.C. “Manifestaciones”. En: El Porvenir. Diciembre 6 de 1903. Pág. 3
- A.H.C. “La obligación del Gobierno Americano”. En: El Porvenir. Diciembre 11 de 1903. Pág. 3
- A.H.C. “La Misión del General Reyes”. En: El Porvenir. Diciembre 13 de 1903. Pág. 2
- A.H.C. “Defensores de la Patria”. En: El Porvenir. Enero 6 de 1904. Pág. 2

